

# *Consejo de capital de EEUU propone resolución contra el bloqueo a Cuba*

---

Image not found or type unknown

## **Resolución contra bloqueo**

Washington, 21 feb (RHC) El Consejo de la capital de Estados Unidos propuso una resolución que pide el levantamiento del bloqueo a Cuba, una política de larga data que causa hoy, un daño injustificado al pueblo de la isla.

El órgano legislativo unicameral del Distrito de Columbia pide además, que se retire al país caribeño de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo.

La resolución «Sentido del Consejo sobre el Restablecimiento de las Relaciones cubanoamericanas de 2023», recordó que desde 1962 Estados Unidos impuso el bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba.

Pero en la última etapa del gobierno de Barack Obama (2009-2017) se trataron de recomponer los nexos entre los dos países con el objetivo de normalizar las relaciones y promover los intereses mutuos.

Sin embargo, con la llegada de la administración de Donald Trump (2017-2021) se adoptaron posteriormente 243 nuevas sanciones, “incluidas restricciones a los cubanoamericanos que envían remesas a familias y negocios en Cuba”, subrayó.

Enfatizó la resolución que Trump, casi al término de su mandato en enero de 2021, “volvió a incluir a Cuba en la lista de Estados patrocinadores del terrorismo”.

Señaló que bajo la actual administración de Joe Biden, algunas restricciones de viaje fueron parcialmente eliminadas, “pero siguen existiendo muchas limitaciones”.

“Un ejemplo del daño que el embargo (bloqueo) ha causado a Cuba es la escasez de equipos médicos vitales, y la ayuda humanitaria tras acontecimientos catastróficos, como los huracanes, se ve a menudo obstaculizada por estas políticas perjudiciales”, acotó la resolución.

Estados Unidos tiene el poder de mejorar retos como estos levantando la amenaza de sanciones a terceros, lo cual evidencia la extraterritorialidad del bloqueo como ha denunciado Cuba de forma reiterada.

Al propio tiempo, Cuba también carece de acceso a muchos servicios tecnológicos, pues ciertas aplicaciones de teléfonos inteligentes, redes y servicios en línea son inaccesibles desde la isla, acotó.

Hasta ahora, la Asamblea General de la ONU votó 30 veces para condenar el bloqueo, en la más reciente, solo Estados Unidos e Israel lo hicieron en contra de la resolución, lo que contrasta fuertemente con los 185 países que estuvieron a favor, apuntó.

En Estados Unidos, ayuntamientos, legislaturas estatales, consejos escolares, consejos laborales, sindicatos y otras organizaciones han aprobado aproximadamente 67 resoluciones instando al fin de ese cerco unilateral, advirtió el documento.

Esos pronunciamientos además solicitan fomentar la cooperación científica, y presionan al gobierno federal para que retire a Cuba de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo.

“El poder reside en el presidente Biden para retirar a Cuba de la lista y comenzar a normalizar las relaciones entre nuestros países”, enfatizó.

En ese sentido, el Consejo consideró que Biden y el Congreso “deben tomar todas las medidas necesarias para poner fin a todos los aspectos del bloqueo impuesto contra Cuba por Estados Unidos» y retirarlo «de la lista de Estados Patrocinadores del Terrorismo debido al injusto daño que causa al pueblo cubano”. (Fuente:PL)



**Radio Habana Cuba**